

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DEL LLANO DEL BEAL
PLENO DEL 30 DE MARZO DE 2.009**

En El Llano del Beal , siendo las veinte horas y diecisiete minutos de la fecha indicada, se reúnen en el Colegio Público San Ginés de la Jara del Llano del Beal, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sra. Dña. Carmen Soto López y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Dña. Carmen Soto López.

VICEPRESIDENTE

D. Juan Segura Cano.

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

Dña. Concepción Rivero Cabello.

D. José María García Vivancos.

D. Fulgencio Soto Suárez.

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Juan Carlos Carrasco Pérez.

Además asiste la sra. Caridad Rives, concejala portavoz del Grupo Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, el sr. Juan Pedro Torralba, presidente de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, el sr. Antonio Carrasco Pagán presidente de la A.VV. del Llano del Beal; y el sr. Miguel Ángel Carrasco Pagán, presidente de la A.VV. del Estrecho de San Ginés.

Abre la sesión la sra. Presidenta dando lectura del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del día 17 de diciembre de 2.008.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de subvenciones a colectivos.
4. Información de la situación de las obras del Plan de Obras en Barrios y Diputaciones y las obras del Fondo Estatal de Inversión Local
5. Ruegos y preguntas.

La sra. Rives afirma que quiere explicar la situación en que se encuentran las obras del Plan Local de Inversión Local en referencia a que según el reparto del total del presupuesto asignado al término municipal, en torno a 37 millones de euros, a la diputación del Llano del Beal le corresponderían en función a los habitantes 100.000 € más de los que se le ha asignado en proyectos. Afirma la sra. Rives que desde el gobierno del PP en el Ayuntamiento de Cartagena no se ha contado ni con las asociaciones de vecinos ni con las Junta Vecinales Municipales y han priorizado los criterios políticos y la aprobación de estas obras se han llevado a efecto a través de Junta de Gobierno y no han pasado por el pleno. Afirma que la intención de este plan es el generar empleo durante la ejecución de las obras y después, pero que el 80 % de los proyectos los han asignado a obras de asfaltado, infraestructura en tuberías y pabellones y que no han atendido las demandas en construcción en centros de día. Manifiesta que no entiende la polémica con la obligatoriedad de instalar carteles de este plan en las obras. Afirma que el 70 % del dinero de este plan ya está transferido al Ayuntamiento y el resto se abonará cuando el consistorio certifique la terminación de las obras, y que desde la Delegación del Gobierno hay entre 15 y 20 técnicos que supervisarán la ejecución de las obras, y que desde el PSOE por su parte harán un seguimiento de las mismas.

El sr. Juan Pedro Torralba manifiesta que este plan supone un avance de 5 años con respecto al ritmo normal de inversión local.

Afirma la sra. Rives que se debería haber repartido la redacción y ejecución de las obras con más equidad entre los técnicos que redactan los proyectos y las empresas que los ejecutan para de esta forma beneficiar a todos.

El sr. Antonio Carrasco manifiesta la necesidad del nuevo consultorio médico en el Llano del Beal.

La sra. Presidenta responde que se han hecho gestiones desde esta Junta y existe un compromiso con el sr. Nicolás Angel, concejal de descentralización, de que el consultorio médico del Llano se construirá, y que cada vez que viene un político al pueblo se le acompaña al consultorio para que conozcan la deficiencias que tiene.

La sra. Rives afirma que está a disposición de todos los vecinos para solventar cualquier duda que pueda surgir sobre la ejecución de las obras del Plan Estatal de Inversión Local.

La sra. Rives y el sr. Torralba se despiden de los miembros de la Junta.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2.008.

El acta del pleno es aprobada por unanimidad.

2- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS.

La sra. Presidenta propone la aprobación de los siguientes gastos de la empresa ASBISA S.L. de obras de reparación de asfalto en calles del Estrecho de San Ginés por importe de 5.278 € y 2.842 €.

La propuesta es aprobada con el voto a favor de los miembros del grupo socialista y la abstención del sr. Carrasco Pérez.

La sra. Presidenta lee el escrito de la Junta de Gobierno del Cementerio de San Ginés de la Jara en el que se solicita ayuda económica para pagar las obras de levantar el muro exterior del paseo lateral oeste de 50 mts. de longitud, y de enlosado en el cementerio por importe de 10.250 €. Afirma la sra. Presidenta que se han hecho gestiones en el Ayuntamiento para conocer la titularidad de este cementerio, y que según se ha podido conocer éste es propiedad municipal aunque falten algunos trámites internos para que aparezca como tal en el negociado de patrimonio. Afirma que han estado los técnicos municipales para conocer las obras necesarias solicitadas por la Junta de Gobierno del cementerio, y por esto propone la aprobación del gasto de las obras solicitadas ejecutadas por la empresa Juan Vivancos y Asociados S.L. por importe de 5.916 € (IVA incluido).

La propuesta es aprobada con cinco votos a favor y la abstención del sr. José M. García Vivancos.

La sra. Presidenta afirma que el sr. concejal de descentralización, sr. Nicolás Angel Bernal, se ha comprometido a pagar el resto del importe de las obras del cementerio.

El sr. Miguel A. Carrasco se suma a la celebración del pleno.

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SUBVENCIONES A COLECTIVOS.

La sra. Presidenta propone la modificación presupuestaria de la partida 212- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES a favor de la partida 48929 TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS POR LAS JUNTAS VECINALES por importe de 12.500 € con la finalidad de sufragar la compra de libros de texto de alumnos del C.E.I.P. San Ginés de la Jara y subvencionar actividades de los colectivos de la diputación.

La propuesta de inclusión en el orden del día y la propuesta es aprobada por unanimidad.

La sra. Presidenta propone las siguientes subvenciones:

A.VV. LLANO DEL BEAL (COMPRA DE LIBROS DE TEXTO C.P. S.GINES JARA)	3.000,00
A.VV. ESTRECHO S. GINES (COMPRA DE LIBROS DE TEXTO C.P. S.GINES JARA)	3.000,00
A.VV. EL BEAL (MANTENIMIENTO LOCAL SOCIAL Y COMPRA MOBILIDARIO)	3.000,00
A.VV. LLANO DEL BEAL (DIFERENCIA LIMPIEZA CONSULTORIO LLANO 2008)	1.916,85
A.VV. ESTRECHO S. GINES (MANTENIMIENTO LOCAL SOCIAL)	3.000,00
FUNDACION SIERRA MINERA (ACTIVIDADES)	2.000,00
A.VV. LLANO DEL BEAL (ACTIVIDADES DE CRUZ ROJA LLANO DEL BEAL)	2.000,00
DEPORTIVA MINERA (ACTIVIDADES)	2.500,00
C.E.I.P. SAN GINES DE LA JARA (ACTIVIDADES)	3.000,00

La propuesta es aprobada por unanimidad.

4.- INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS DEL PLAN DE OBRAS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES Y LAS OBRAS DEL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL.

La sra. Presidenta hace alusión a lo explicado por la sra. Rives y afirma que se van a hacer gestiones para que traigan las memorias y proyectos de las obras a ejecutar para que se haga un seguimiento en profundidad a las obras.

El sr. Carrasco Pérez afirma, con respecto al cese del concejal sr. Enrique Pérez Abellán, que quiere hacer un reconocimiento a su trabajo durante los años que ha estado al frente en su labor como concejal.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La sra. Presidenta comunica que se ha suspendido la reunión con el concejal de seguridad y vía pública que había prevista para el día de hoy. Además afirma que se va a solicitar una entrevista con el sr. Director General de Carreteras para tratar de problemas que afectan a la diputación.

El sr. José M. García afirma que hay problemas con la formación de charcos de grandes dimensiones en la calle Martín Pescador del Estrecho de San Ginés.

La sra. Presidenta responde que se hará un escrito para que los técnicos municipales visiten la zona y solucionen el problema.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta y tres minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

LA PRESIDENTA

Diego Lucas Muñiz

Carmen Soto López